

San Joaquín, 20 de Febrero del 2008

Señor Doctor
LUDWING ALVAREZ RENGIFO
Intendente de Compañías de Cuenca
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PIDINSA S.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	N. DE ACC.
CRISTÓBAL ALEJANDRO PILLCO DOMINGUEZ C.C. 010142964-5 CASADO	LUIS ENRIQUE PILLCO DOMINGUEZ C.C. 010016084-5 SOLTERO	2334
SANDRO LEONARDO PILLCO BACUILIMA C.C. 010317101-3 CASADO	LUIS ENRIQUE PILLCO DOMINGUEZ C.C. 010016084-5 SOLTERO	2334
EDWIN MAURICIO PILLCO FAREZ C.C. 010461480-5 SOLTERO	LUIS ENRIQUE PILLCO DOMINGUEZ C.C. 010016084-5 SOLTERO	1336
EDWIN MAURICIO PILLCO FAREZ C.C. 010461480-5 SOLTERO	JUAN DAVID URUCHIMA PILLCO C.C. 010241335-8 CASADO	998
EMMA SUSANA PILLCO FAREZ C.C. 010481740-8 SOLTERA	JUAN DAVID URUCHIMA PILLCO C.C. 010241335-8 CASADO	668
EMMA SUSANA PILLCO FAREZ C.C. 010481740-8 SOLTERA	REMIGIO ALBINO PILLCO PILLAJA C.C. 110284317-2 CASADO	1666

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, razón por la que la inversión de éstos últimos es nacional. Aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi distinguida consideración y suscribo.

Muy Atentamente,



EDWIN MAURICIO PILLCO FAREZ
GERENTE GENERAL
PIDINSA S.A.

